

Características productivas y tecnológicas en ejidos certificados*

En este trabajo los autores nos presentan una tipología de los Distritos de Desarrollo Rural, agrupándolos según las características agrarias de los ejidos certificados por Procede según producto predominante de los ejidos de cada distrito. Esta tipología es el punto de partida para analizar algunos aspectos socioeconómicos que caracterizan a los DDR, análisis que se complementa con algunos indicadores que dan cuenta de las características productivas de los mismos.

Roberto Francisco Ibarra R.
Manuel Morales J.**

A mediados del presente año se realizó la caracterización de los sujetos agrarios a nivel de Distritos de Desarrollo Rural (DDR), con base en la información registral generada por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (*Procede*), acerca de aproximadamente la mitad de los ejidos del país.

* Este artículo es parte de una investigación más amplia sobre los ejidos certificados por el *Procede* que se realiza en la oficina de asesores del Secretario de la Reforma Agraria, coordinada por Héctor M. Robles Berlanga, y fue posible gracias a la colaboración de Arturo Carranza Maldonado del área de cómputo. Se agradece a la Dirección de Investigación y Diagnóstico del INDA y a la Dirección General de Informática del RAN que proporcionaron la información productiva y agraria de los ejidos certificados.

**Asesores del C. Secretario de la Reforma Agraria.

Los resultados permiten una descripción muy detallada, tanto de las características actuales de los sujetos agrarios como de la distribución de la tierra ejidal. No obstante, se planteó la necesidad de enriquecer lo obtenido con otros indicadores agregados por DDR que permitan relacionar las variables puramente agrarias con información acerca de la producción agropecuaria que realizan los ejidatarios, así como con información de aspectos económicos y sociales importantes del entorno regional en que se ubican los ejidos: población económicamente activa y ocupada por sectores, ingreso, marginalidad,² ruralidad,³ etcétera.

2 Conapo, *Desigualdad regional y marginación en México*, 1990.

3 El índice de ruralidad se calculó con información censal de 1990 y se consideraron las siguientes variables: Población, Población Económicamente Activa e Ingreso. La población de los DDR se agrupó en tres rangos: población en localidades de 2,499 habitantes o menos, poblaciones entre 2,500 y 9,999 y núcleos de 10,000 o más habitantes. Se dividió el número de personas de cada uno de los rangos de habitantes por localidad entre la población total del DDR, una vez que se obtuvieron los porcentajes, se ordenaron en forma descendente los DDR por la variable de localidades de 2,499 habitantes o menos. Este indicador fue el parteaguas entre los distritos rurales de los urbanos.

Localidades rurales = $\frac{\text{Población por tipo de localidad}}{\text{Población total}}$

Con la composición de la PEA sectorizada (primaria, secundaria, terciaria y no especificada) se calcularon dos índices. El primero resulta de la división de la PEA distrital de cada sector entre la PEA total del distrito y el segundo se obtiene al utilizar como denominador a la población total. El resultado indica la importancia del sector primario en cada DDR.

Participación del sector = $\frac{\text{PEA por sector}}{\text{PEA total}}$

Participación del sector = $\frac{\text{PEA por sector}}{\text{Población total}}$

Se optó por utilizar el índice PEA del sector primario sobre la población total porque refleja con mayor nitidez la importancia de este sector.

El PIB sectorizado (primario, secundario y terciario), se obtuvo a nivel estatal. Para obtener el indicador de productividad se dividió el PIB primario entre la PEA primaria de cada entidad. Al igual que en los casos anteriores se ordenó en forma descendente. El resultado permite contar con un criterio del nivel de productividad del sector primario de los estados.

Productividad = $\frac{\text{PIB primario estatal}}{\text{PEA primaria estatal}}$

La variable ingreso corresponde al de los trabajadores agrícolas, el cual se dividió en tres rangos: hasta un salario mínimo (S.M.); de 2 a 5 S.M. y más de 5 S.M. La población agrupada en cada uno de esos rangos se dividió entre el total de trabajadores agrícolas por DDR y se ordenó con el indicador de hasta 1 S.M. El resultado refleja el nivel de ingreso de la población rural.

Nivel de ingreso = $\frac{\text{PEA ocupada en el sector primario según nivel salarial}}{\text{Población total ocupada en el sector primario}}$

El índice de ruralidad por distrito se consiguió al sumar los indicadores de población en localidades rurales, la PEA del sector primario y el nivel de ingreso.

Índice de ruralidad = localidades rurales + participación sector primario + nivel de ingreso

Con el resultado se establecieron cinco rangos: ruralidad muy alta, con índice mayor a 1.3; ruralidad alta, de 1.1 a menos de 1.3; ruralidad media, de 0.80 a menos de 1.1; ruralidad baja, de 0.50 a menos de 0.80, y ruralidad muy baja, la menor a 0.50.

La estructura operativa territorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar) está organizada tomando como unidad básica al DDR. En consecuencia, una parte importante de los programas agrícolas se expresan en esta unidad territorial. Debido a lo anterior, la conjunción de información agraria y productiva que se presenta en este trabajo pretende ser útil para la toma de decisiones, al proporcionar un entorno agrario, económico y social a los datos relativos a la producción. Por otra parte, el desglose de la información al ámbito regional hace posible una descripción más detallada de la problemática y de las soluciones institucionales.

En este artículo se presentan los primeros resultados. Pronto se podrá ofrecer una conceptualización más elaborada que permitirá conocer, por ejemplo, las características agrarias que distinguen al grupo de distritos con mayor número de productores de trigo del grupo con productores de frijol, y las cualidades productivas específicas de los distritos con mayor presencia del minifundio.

Los certificados de tierra parcelada y los títulos de solares que entrega el *Procede* es la fuente para analizar las características de los sujetos agrarios. Fue posible conocer el tamaño del ejido según el número de ejidatarios y la superficie; para cada propietario ejidal: edad, sexo, superficie de su parcela y número de fracciones en que se divide; lo anterior hizo posible caracterizar y diferenciar los DDR.

La información del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA),⁴ permite conocer las fuentes de ingreso más importantes de los integrantes de los núcleos de población agrarios, así como ubicar distritalmente los principales productos ejidales agrícolas y ganaderos. Se definieron los distritos según el mayor porcentaje de ejidos que tienen alguna ocupación como principal fuente de ingreso; por ejemplo, el distrito Concepción del Oro, Zacatecas, con 26 ejidos en total, 34.6% tiene como principal fuente de ingreso a la ganadería y 61.5% a la agricultura, por lo que este distrito se calificó como agrícola. Igualmente, se localizaron los productos ejidales más importantes, con base en los que resultaron más frecuentes entre los ejidos certificados de cada distrito, tomando en cuenta la principal fuente de ingreso.

4 La encuesta del INDA consistió en la aplicación de una cédula a los representantes ejidales de todos los ejidos del país acerca de las principales fuentes de ingreso de los integrantes del ejido y se refiere, primordialmente, a las del jefe de familia, no considera los ingresos de los otros perceptores del núcleo familiar. De acuerdo con los resultados, se priorizó la identificación de las actividades productivas de mayor importancia económica para los ejidatarios agrupados por ejido. De igual forma, la información de producción se refiere sólo a los principales productos agropecuarios del núcleo de población agrario en su conjunto.

Con los datos del Censo Ejidal⁵ se calculó el índice de utilización ejidal de tecnologías con base en la proporción de superficie con riego y el porcentaje de ejidos que emplean alguna de las tecnologías más comunes: fertilización, pesticidas, semilla certificada, uso de tractor, asistencia técnica (gratuita o pagada) y el destino de la producción; estos indicadores se tomaron por separado para mayor claridad.

Resultados

En 162 distritos la principal fuente de ingreso de los núcleos de población agrarios es la agricultura, por lo que son agrícolas: 11 son pecuarios, ocho agropecuarios, cinco forestales, uno pesquero y otro tiene como principal fuente de ingresos, de la mayoría de los ejidos que lo conforman, las actividades fuera del núcleo.

Tomando en cuenta los productos ejidales más importantes, entre los agrícolas se distinguen los distritos en los que los ejidos siembran principalmente:

- a) sólo maíz;
- b) maíz con otros cultivos básicos (arroz, frijol y trigo);
- c) maíz y sorgo;
- d) maíz y forrajes;
- e) maíz y productos agroindustriales (algodón, café, caña y cebada);
- f) maíz y frutales, y
- g) maíz y hortalizas.

5 Para conocer la tecnología utilizada por los ejidatarios a nivel de los Distritos de Desarrollo Rural se usó como fuente de información el VII Censo Ejidal, correspondiente a 26 mil 710 ejidos que cuentan con 18.5 millones de hectáreas de superficie de labor y que constituyen 97.4% del total de ejidos del país. El resto son ejidos que se componen únicamente de tierras de uso común dedicadas a la actividad forestal y a la agropecuaria. La información no permite una mayor precisión para medir el grado de tecnificación, entre las limitaciones más importantes, se debe reconocer que los datos fueron proporcionados por el Comisariado Ejidal y la respuesta se refiere a la mayoría de los ejidatarios que utilizan cada insumo; el censo no distingue la distribución de la precipitación pluvial durante el año, los métodos de riego y las condiciones en que se encuentra la infraestructura hidráulica, tampoco la utilización de productos biológicos e innovaciones tecnológicas; por lo que atañe al uso de fertilizantes químicos y pesticidas, los datos no indican la frecuencia, dosis y tipo de productos empleados; finalmente, hay que señalar que no es posible distinguir si los ejidos que venden su producción son excedentarios o lo hacen para cubrir necesidades en efectivo y después acuden al mercado a comprar los productos agrícolas que ellos producen. No obstante lo anterior, se considera que la construcción del índice de utilización ejidal de tecnologías permite una primera aproximación al tema.

Cuadro 1
Tipología distrital por principales fuentes de ingreso de los núcleos agrarios

Características	Agrícolas		Pecuarios		Agropecuarios		Forestales		Pesqueros		Actividad fuera del núcleo		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Distritos	162	86.2	11	5.8	8	4.3	5	2.7	1	0.5	1	0.5	188	100
Ejidos	10,849		221		552		248		19		26		11,915	100
Principal fuente de ingresos														
Agrícola	9,348	86.2	36	16.3	284	51.4	52	21.0	3	15.8	7	26.9	9,730	81.7
Pecuaría	805	7.4	159	71.9	248	44.9	39	15.7	6	31.6	8	30.8	1,265	10.6
Forestal	51	0.5	0	0	0	0.0	123	49.6	0	0	0	0	174	1.5
Pesquera	53	0.5	1	0.5	1	0.2	0	0	8	42.1	0	0	63	0.53
Act. fuera del núcleo	145	1.3	9	4.1	2	0.4	19	7.7	0	0	11	42.3	186	1.6
Otras act. económicas	107	1	3	1.4	1	0.2	4	1.6	2	10.5	0	0.0	117	1.0
Productos:														
Primero	Maíz 85.2		Bovino 100		Bovino 75.0		Fores. 100		Pesq. 100		Bovino 100		Maíz 73.9	
Segundo	Frijol 13.6		Caprino 18.2		Maíz 75.0		Maíz 60		Bovino 100		Maíz 100		Maíz 13.8	
Ejidos por distrito	67		20		69		50		19		26		63	

Distritos sólo maiceros

Tienen esta característica 26 DDR, 14 ubicados en el centro del país, 11 en el sur y uno en el norte (Salinas, San Luis Potosí). La principal actividad de los ejidatarios en el campo es la agricultura y siembran exclusivamente maíz. La actividad complementaria es la ganadería, especialmente dedicada a la producción de bovinos y en un segundo término a la de caprinos. Las tierras son de temporal, el uso de fertilizantes y pesticidas está muy difundido, salvo en Cancún, Felipe Carrillo Puerto, San Luis, Zacualtipán, Sierra Juárez y Salinas. Lo anterior no es el caso de la semilla mejorada, ya que en 73% de los distritos se siembra semilla

criolla; en la mitad de estos distritos prácticamente no se usa el tractor y la asistencia técnica, tanto gratuita como pagada, es mínima. La producción en la mayoría de los distritos (18) es para la venta, sólo en Cancún, Jerez, San Luis, Tlaxcala, Valles Centrales y Zacualtipán el maíz se cultiva para autoconsumo.

La población habita principalmente en localidades rurales o semirurales excepto en siete distritos (Cancún, Hecelchakán, Iguala, Las Vigas, Ticul, Tlaxcala y Valles Centrales) que son semiurbanos o urbanos.

La ruralidad es muy heterogénea, es muy alta en 10 DDR, alta en seis, media en seis, y baja y muy baja en cuatro: Cancún, Tlaxcala, Lázaro Cárdenas y Las Vigas. En estos últimos se ubican centros urbanos de importancia que absorben a una parte muy importante de la Población Económicamente Activa (PEA) rural.

En estos distritos se han certificado mil 110 ejidos y los derechos de 152 mil 89 sujetos agrarios, que representan 8.4% de los núcleos y 10.4% de los sujetos atendidos por el *Procede* a nivel nacional. No se observa un patrón respecto al tamaño promedio del ejido, hay núcleos con menos de 500 hectáreas y mayores de cinco mil. El ejido tipo no supera los 150 sujetos agrarios y en la mayoría de los distritos las tierras son principalmente parceladas, excepto en Salinas, Huajuapán de León, Ticul y Zacualtipán, en donde predomina la tierra de uso común. Los ejidatarios hombres son de mediana edad, salvo en tres distritos (Tejupilco, Tlaxcala y Zitácuaro) en donde tienen más de 50 años, en los demás no superan esta edad. Las mujeres ejidatarias en todos los distritos tienen una edad promedio mayor a 50 años.

En una tercera parte de los distritos la superficie media parcelada es menor de cinco hectáreas; en otra tercera parte, es entre cinco y 10 hectáreas; en 11% entre 10 y 15 y sólo en uno, Sierra Juárez, la superficie media tiene entre 15 y 25 hectáreas. No se cuenta con información sobre la distribución de la tierra parcelada en nueve distritos, en cuatro (Valles Centrales, Altamirano, Huajuapán de León y Tejupilco) hay una desigualdad muy grande;⁶ en cinco (Tlaxcala, Zacualtipán, Valle de Bravo, Jilotepec y Altamirano) los índices son muy bajos y hay, por tanto, una distribución equitativa; en Sierra Juárez y Jerez es muy equitativa y, en otros dos, Salinas y Zitácuaro, es intermedia. En la mayoría de los distritos el promedio de tierra de uso común por ejidatario no supera las 10 hectáreas, excepto en tres: Cancún, Felipe Carrillo Puerto y Salinas, en donde la superficie promedio de las tierras con este destino varía entre 50 y 100 hectáreas.

6 Julieta Salazar N., "El Ejido tipo *Procede* por DDR", que se publica en este número de la Revista.

Por último, en 11 distritos predomina el minifundio: Atlacomulco, Jilotepec, San Cristóbal de las Casas, Tlaxcala, Valle de Bravo, Valles Centrales, Zacualtipán, Hecelchakán, Huajuapán de León, San Luis y Zitácuaro.

Cuadro 2
Características de los Distritos solo maiceros

Distrito	Ruralidad	Índice de marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Altamirano	Alta	Alto	>1000 a 1500	0.6703	>80 a 112	>73 a 100	Alta
Atlacomulco	Alta	Alto	Hasta 500	0.7760	>150	>100	Media
Huatamo	Alta	Alto	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin Inf.	Media
Salinas	Alta	Alto	>5,000	0.1100	>80 a 112	>73 a 100	Muy baja
San Luis	Alta	Alto	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Muy baja
Colotlán	Alta	Medio	>1000 a 1500	0.4206	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Las Vigas	Baja	Bajo	>1000 a 1500	0.8862	>112 a 150	>73 a 100	Baja
Jerez	Media	Bajo	>1000 a 1500	0.4002	>80 a 112	>50 a 73	Baja
Hecelchakán	Media	Medio	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Media
Iguala	Media	Medio	>500 a 1000	0.4903	>112 a 150	>50 a 73	Baja
Ticul	Media	Medio	>1500 a 2500	0.1174	Hasta 80	>50 a 73	Baja
Valles Centrales	Media	Medio	>500 a 1000	0.6476	>150	>100	Muy baja
Zitácuaro	Media	Medio	>500 a 1000	0.6521	>80 a 112	>50 a 73	Baja
Huajuapán de L.	Muy alta	Alto	>1000 a 1500	0.3683	>80 a 112	>73 a 100	Muy baja
Motuzintla	Muy alta	Alto	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Baja
Tejupilco	Muy alta	Alto	>500 a 1000	0.5410	>80 a 112	>50 a 73	Baja
Valle de Bravo	Muy alta	Alto	>500 a 1000	0.6353	>150	>73 a 100	Baja
Villa Flores	Muy alta	Alto	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Media
Zacualtipán	Muy alta	Alto	Hasta 500	0.1540	Hasta 80	>50 a 73	Muy baja
Camilo Puerto	Muy alta	Medio	>2,500 a 5000	Sin inf.	>80 a 112	>50 a 73	Muy baja
Jilotepec	Muy alta	Medio	>500 a 1000	0.08028	>150	>100	Media
San Cristóbal C.	Muy alta	Muy alto	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Muy baja
Sierra Juárez	Muy alta	Muy alto	>2,500 a 5000	0.9387	>112 a 150	>100	Muy baja
Tlaxcala	Muy baja	Bajo	hasta 500	0.7983	>150	>100	Media
Lázaro C.	Muy baja	Medio	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Baja
Cancún	Muy baja	Muy bajo	>2,500 a 5000	Sin inf.	>80 a 112	Hasta 50	Muy baja

Maíz y otros cultivos básicos

Este grupo de distritos se divide, dependiendo del cultivo que se combina con el maíz, en tres subgrupos: frijol, arroz y trigo.

a. Frijol. Este subgrupo se compone de 29 DDR, la mayoría de ellos del norte del país, seis del centro (Morelia, San Juan del Río, Zumpango, Cadereyta, Chilpancingo y Dolores Hidalgo) y uno del sur (Tuxtla Gutiérrez). En 22 distritos se siembra el maíz como primer cultivo y frijol como segundo y en siete la importancia de éstos es la inversa (Coahuila, Guadalupe Victoria, Mazatlán, Río Grande, Santiago Ixcuintla, Tepic y Zacatecas). La ganadería como actividad complementaria es esencialmente de bovinos. Sólo dos distritos cuentan con riego (Coahuila y Culiacán), en tanto que en 27 la producción es en tierras de temporal. En dos terceras partes de los distritos se emplean fertilizantes y pesticidas. En contraste, en seis distritos del Altiplano (Zacatecas, Matehuala, Ojo Caliente, San Luis Potosí, Cadereyta y Concepción del Oro) y en Soto la Marina, estos insumos se utilizan muy poco; predomina el uso de semillas criollas, especialmente en el cultivo del maíz, aunque en los dos distritos con riego se utiliza semilla mejorada. En ese subgrupo el uso del tractor es más frecuente que en el grupo de ejidos sólo maiceros; en cerca de tres cuartas partes de los distritos su uso es entre frecuente y generalizado. La producción es fundamentalmente para el mercado, salvo en San Luis Potosí, Cadereyta, Concepción del Oro y Chilpancingo en donde es para autoconsumo. En Matehuala y Zumpango la producción es tanto para la venta como para el autoconsumo.

La ruralidad en 22 distritos es de media a muy baja; en cinco (Dolores Hidalgo, Río Grande, Ojo Caliente, Papigochi y Cadereyta) es alta y en dos (Concepción del Oro y Soto la Marina) es muy alta. En dos terceras partes de los distritos la población habita en localidades mayores de 2 mil 500 habitantes y tiene un ingreso promedio superior a dos salarios mínimos, lo que es producto de las otras actividades económicas de la población, pues en 80% de estos distritos la PEA se ocupa principalmente en actividades no primarias. Como resultado, 25 distritos son considerados con marginalidad entre media y muy baja, sólo los distritos de Cadereyta, Concepción del Oro, Chilpancingo y Soto la Marina son de marginalidad alta.

En este subgrupo se certificaron 2 mil 178 ejidos, que equivalen a 16.5% del total incorporado al *Procede*. En la mitad de los distritos predomina la superficie de uso común, característica de los ejidos que se localizan en el norte del país. La superficie parcelada es preponderante en: Santiago Ixcuintla, Tepic, Compostela, Culiacán, Acaponeta, Morelia, Tuxtla Gutiérrez y Zumpango.

El tamaño del ejido promedio en general es mayor a mil 500 hectáreas, aunque en Morelia no supera las 500.

Se incorporaron al *Procede* 287 mil 952 sujetos agrarios, 19.7% de las personas atendidas por el Programa. La edad promedio de los ejidatarios en 20 distritos es menor de 50 años y en nueve es mayor. Las ejidatarias en promedio tienen más de 50 años, salvo en Concepción del Oro, Madera, Soto la Marina, Tuxtla Gutiérrez y Chilpancingo en donde son más jóvenes. El número de sujetos por ejido varía desde menos de 80 en Concepción del Oro hasta más de 150 en Cadereyta, aunque en la mayoría de los DDR los ejidos tienen entre 80 y 150 sujetos, por tanto, la concentración de sujetos por superficie es entre media y muy baja.

La superficie parcelada media en tres distritos no supera las cinco hectáreas; en 12 es entre más de cinco y hasta 10; en 13 es de más de 10 y hasta 15 y en uno es de más de 15 hectáreas. En seis distritos (Tuxtla Gutiérrez, Acaponeta, Compostela, Concepción del Oro, Tepic y Chilpancingo) el índice de Gini es mayor a 0.4000, indicador de un alta desigualdad en la distribución de la tierra ejidal. El minifundio está presente en Cadereyta, Chilpancingo y Zumpango, si le sumamos el alto fraccionamiento de la tierra tenemos otros seis distritos con minifundio: Morelia, Coahuila, San Juan del Río, San Luis Potosí, Aguascalientes y Dolores Hidalgo.

Cuadro 3
Características de los distritos que cultivan maíz y otros básicos

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de marginalidad	Tamaño del ejido	% superficie parcelada	Núm.de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Rio Grande	Maíz	Alta	Medio	>2,500-5,000	0.3348	>112-150	>100	Baja
Zacatecas	Maíz	Baja	Bajo	>2,500-5,000	0.3737	>112-150	>73-100	Baja
Guadalupe Victoria	Maíz	Media	Bajo	>2,500-5,000	0.3052	>150	>100	Baja
Santiago Ixcuintla	Maíz	Media	Bajo	>1,500-2,500	0.8511	>150	>100	Alta
Coahuila	Maíz	Muy baja	Muy bajo	>2,500-5,000	0.1205	>150	>50-73	Media
Mazatlán	Maíz	Muy baja	Muy bajo	>1,500-2,500	0.4344	Hasta 80	>73-100	Media
Tepic	Caña	Muy baja	Muy bajo	>1,000-1,500	0.6187	>112-150	>73-100	Media
Cadereyta	Frijol	Alta	Alto	>1,000-1,500	0.1616	>112-150	>50-73	Muy baja
Papigochi	Frijol	Alta	Bajo	>5,000	0.1751	>112-150	>73-100	Baja
Dolores Hidalgo	Frijol	Alta	Medio	>500-1,000	0.4171	>80-112	Hasta 80	Baja
Ojo Caliente	Frijol	Alta	Medio	>1,500-2,500	0.4566	>150	>100	Muy baja
Compostela	Frijol	Baja	Bajo	>2,500-5,000	0.5938	>150	>100	Alta
Culiacán	Frijol	Baja	Bajo	>500-1,000	0.8218	>80-112	>73-100	Alta
Morelia	Frijol	Baja	Bajo	Hasta 500	0.6061	>80-112	Hasta 80	Media
San Juan Del Rio	Frijol	Baja	Bajo	>500-1,000	0.4569	>112-150	>50-73	Media
Aguascalientes	Frijol	Baja	Muy bajo	>1,000-1,500	0.4906	>150	>50-73	Alta
Durango	Frijol	Baja	Muy bajo	>2,500-5,000	0.1921	>112-150	>100	Media
San Luis Potosí	Frijol	Baja	Muy bajo	>1,500-2,500	0.2080	>112-150	>73-100	Muy baja
Chilpancingo	Frijol	Media	Alto	>500-1,000	0.4133	>112-150	>73-100	Muy baja
Acaponeta	Frijol	Media	Bajo	>2,500-5,000	0.5075	>150	>100	Media
Fresnillo	Frijol	Media	Bajo	>2,500-5,000	0.4026	>150	>100	Baja
Madera	Frijol	Media	Bajo	>5,000	0.1367	>80-112	>73-100	Baja
Matehuala	Frijol	Media	Medio	>2,500-5,000	0.1429	>80-112	>73-100	Muy baja
Tuxtla Gutiérrez	Frijol	Media	Medio	>1,000-1,500	0.6981	>112-150	>50-73	Baja
Cuauhtemoc	Frijol	Muy bajo	Muy bajo	>2,500-5,000	0.3521	>80-112	>50-73	Baja
Concepción Del Oro	Frijol	Muy alta	Alto	>5,000	0.0614	Hasta 80	>50-73	Muy baja
Soto La Marina	Frijol	Muy alta	Alto	>1,000-1,500	0.4890	>hasta 80	>hasta 80	Muy baja
Chihuahua	Frijol	Muy alta	Muy bajo	>5,000	0.1265	>80-112	>50-73	Baja
Zumpango	Frijol	Muy alta	Muy bajo	>500-1,000	0.7919	>150	>100	Baja

b. Arroz. En seis distritos: Escárcega, Guasave, Tlapa, Veracruz, Tomatlán y Coatepec Harinas, en los ejidos certificados se cultiva principalmente el maíz y el arroz. En todos los ejidos el primer producto es el maíz y el segundo el arroz. La ganadería es una actividad complementaria y está orientada a la producción de bovinos, excepto en el distrito de Tlapa que es de caprinos.

La agricultura es de temporal, el uso de fertilizantes está muy difundido, salvo en Escárcega; lo mismo sucede con los pesticidas, en donde la excepción es Tlapa. En la mitad de los distritos (Guasave, Veracruz y Tomatlán) se usa semilla mejorada, y en la otra mitad se utiliza generalmente la criolla para el cultivo del maíz. Los productores rara vez cuentan con asistencia técnica y en caso de requerirla acuden de preferencia a las instituciones públicas. La producción se destina al mercado, excepto en Tlapa donde el maíz es para el autoconsumo.

Un distrito es urbano, dos son semiurbanos, dos semirurales y uno es rural; la PEA del sector primario es importante en tres DDR y en otros tres es muy baja; el ingreso varía entre muy bajo y alto, y la marginalidad es muy baja en Escárcega, Tomatlán y Veracruz, media en Guasave, alta en Coatepec Harinas y muy alta en Tlapa. Esta gran heterogeneidad en estos distritos puede explicarse por su dispersión en la República Mexicana, ya que como se observa, dos distritos están en el centro, uno en occidente, uno más en el norte y otro en el sur, por lo tanto las características geográficas, económicas y sociales son muy diferentes.

En este grupo se han certificado 368 ejidos y los derechos agrarios de 40 mil 684 sujetos agrarios que representan 2.8 y 2.7% de los totales nacionales, respectivamente. En general los ejidos son pequeños, el promedio distrital más elevado de extensión de los núcleos corresponde a Guasave con mil hectáreas. El destino de la tierra es bastante homogéneo, en cuatro de los seis DDR predomina la superficie parcelada, a pesar de esto, la superficie promedio por sujeto en este tipo de tierras no rebasa las 10 hectáreas.

El número de sujetos por ejido en tres distritos es entre 80 y 112, es decir, menor a la media nacional; en Veracruz es menor de 80 y en Escárcega mayor. A pesar de no ser elevado el número de sujetos por ejido, por su tamaño existe una alta concentración de sujetos por superficie. En relación con la edad, en este grupo los ejidatarios son más jóvenes; en el distrito de Guasave tienen entre 45 y 50 años y en Escárcega y Tlapa son menores de 45 años. Las mujeres ejidatarias, como en el resto de los grupos, son mayores de 50 años.

En cuanto a la superficie parcelada media por ejidatario hay grandes contrastes en Tlapa y Coatepec Harinas (ambos distritos son de ejidatarios minifundistas) ya que el promedio de tierras parceladas por ejidatario es menor de cinco hectáreas. En Veracruz el promedio está entre cinco y 10 hectáreas, en Guasave entre 10 y 15 y en Escárcega supera las 25. En todos los casos la desigualdad en la distribución de la tierra es baja, el índice de Gini no es mayor a 0.3507.

Cuadro 4
Características de los ejidos que cultivan arroz

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de marginalidad	Tamaño del ejido tipo	% superficie parcelada	Tamaño de sujetos en el ejido	Ejidatarios	Tecnificación
Coatepec Harinas	Arroz	Alta	Alto	Hasta 500	0.5675	>80-112	>50-73	Media
Escárcega	Arroz	Baja	Bajo	>500-1,000	0.8273	>112-150	>73-100	Muy baja
Tomatlán	Arroz	Baja	Bajo	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Media
Guasave	Arroz	Media	Medio	>1,000-1,500	0.7778	>80-112	>73-100	Alta
Tlapa	Arroz	Muy alta	Muy alto	>500-1,000	0.3401	>80-112	>73-100	Muy baja
Veracruz	Arroz	Muy alta	Bajo	Hasta 500	0.9390	Hasta 80	Hasta 50	Alta

c. Trigo. Este subgrupo se compone de 12 distritos, ocho ubicados en el norte y cuatro en el centro del país. Los principales cultivos son el trigo, el maíz, el algodón y frutales; en dos distritos, Cajeme y Hermosillo, el trigo es el primer producto y el maíz el segundo; en otros ocho es a la inversa, es decir, el maíz es primero; en Río Colorado el trigo está asociado al algodón y en Guaymas a los frutales.

En todos los distritos el uso de fertilizantes, pesticidas y semilla mejorada está muy difundido, sólo en Zacatlán se utiliza semilla criolla y en Acuña el uso de fertilizantes y pesticidas es bajo; el primer caso se puede explicar por sus condiciones de temporal, que hace de ésta una producción más riesgosa, obligando a los agricultores a disminuir la inversión. En este distrito también el uso del tractor es muy bajo, mientras en los demás es muy generalizado. A diferencia de los grupos de distritos antes descritos, en éste toda la producción es para la venta.

Todos los distritos, excepto Zacatlán que difiere en todas las características, son considerados de ruralidad entre media y muy baja. La población habita en localidades urbanas, la PEA ocupada en actividades primarias es muy baja y el ingreso es comparativamente alto, por lo que el grado de marginalidad de la población es bajo.

Se han certificado mil 85 ejidos, que representan 8.2% de los núcleos regularizados por el *Procede*. El tamaño de éstos varía, los de León tienen menos de 500 hectáreas; los de La Piedad, Celaya y Zacatlán tienen entre 500 y mil hectáreas y en los otros ocho distritos son mayores de mil. En la distribución de la superficie por ejido también existen diferencias, pues en la mitad de los DDR predomina la superficie parcelada y en la otra la de uso común.

El número de sujetos agrarios incorporados al *Procede* es de 104 mil 609, 7.1% del total. La edad de los ejidatarios, en dos terceras partes de los distritos es mayor a los 50 años, lo que indica que en este grupo, en comparación a los anteriores, son más viejos. Las ejidatarias en todos los casos son mayores a los 50 años.

El promedio de sujetos por ejido es muy variable, en Acuña, Cajeme y La Piedad no hay más de 80, mientras en Zacatlán y Delicias hay entre 112 y 150. Al asociar el número de ejidatarios, posesionarios y avecindados con la superficie de los ejidos se encontró que, salvo en los distritos del centro del país, la concentración de sujetos por unidad de superficie es media o baja. En la superficie parcelada promedio por sujeto hay dos comportamientos, los distritos del centro no superan las 10 hectáreas y hay presencia de minifundio y/o alto fraccionamiento de la tierra, mientras que los del norte son mayores a este rango, con excepción de Navojoa, Delicias y los Mochis, en donde la superficie media es de entre cinco y 10 hectáreas, pero con la ventaja de no estar fraccionados y contar con mayor disponibilidad de agua. Con relación al índice de Gini, sólo en dos distritos, Hermosillo y Acuña, la concentración de la tierra es alta. En la superficie promedio de tierras de uso común se repite el patrón anterior, en los ejidos del centro los promedios son muy bajos, no mayores a 10 hectáreas, mientras en el norte, excepto en Los Mochis, superan las 10 e incluso son mayores de 20 hectáreas.

Cuadro 5
Características de los distritos que cultivan trigo

Distrito	Segundo	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Tamaño de sujetos en el ejido	Ejidatarios	Tecnificación
Delicias	Trigo	Baja	Bajo	>2,500-5,000	0.1060	>112-150	>73-110	Alta
Los Mochis	Trigo	Baja	Bajo	>1,000-1,500	0.7045	>80-112	>73-100	Alta
Celaya	Trigo	Baja	Medio	>500-1,000	0.6910	>80-112	>50-73	Media
La Piedad	Trigo	Media	Bajo	>500-1,000	0.5008	Hasta 80	>50-73	Media
Navojoa	Trigo	Media	Bajo	>1,500-2,500	0.0750	>80-112	>50-73	Baja
Zacatlan	Trigo	Muy alta	Alto	>500-1,000	0.5624	>112-150	>73-100	Baja
León	Trigo	Muy baja	Bajo	Hasta 500	0.8222	>80-112	Hasta 80	Media
Río Colorado	Algodón	Muy bajo	Muy bajo	>1,500-2,500	0.7520	>80-112	>50-73	Alta
Guaymas	Frutales	Bajo	Bajo	>1,500-2,500	0.4520	>150	>73-100	Alta
Hermosillo	Maíz	Muy bajo	Muy bajo	>2,500-5,000	0.1982	>80-112	>50-73	Alta
Cajeme	Maíz	Bajo	Bajo	>1,000-1,500	0.2600	Hasta 80	>50-73	Alta
Acuña	trigo	Muy bajo	Muy bajo	>2,500-5,000	0.3489	Hasta 80	hasta 50	Baja

Maíz-sorgo

Este grupo se compone de 10 distritos, cuatro se localizan en Tamaulipas, dos en Sinaloa y uno en cada uno de los siguientes estados: Guanajuato, San Luis Potosí, Durango y Michoacán. El primer producto en siete de ellos es el maíz y el segundo el sorgo, mientras que en Control, Díaz Ordaz y San Fernando el sorgo es el principal cultivo. Igual que en los casos anteriores, la ganadería aparece como complementaria en todos los distritos y la especie principal es la bovina, salvo en Díaz Ordaz donde son los caprinos.

La agricultura se da en condiciones de temporal, excepto en Control, que es de riego, y en Cortázar donde la superficie de labor es de riego y temporal en proporciones semejantes.

El uso de insumos es muy diverso, el fertilizante es el menos difundido, mientras que los pesticidas y la semilla mejorada están más generalizados, excepto en el distrito de Río Verde donde se usa semilla criolla. Para las labores agrícolas el uso del tractor es muy común. El destino de la producción es el mercado, a excepción de La Cruz en donde una parte de la cosecha de maíz es para autoconsumo.

La población en cuatro distritos (Control, Díaz Ordaz, Cortázar y Durango-Laguna) vive, la mayoría, en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes; otros cinco se consideran semirurales, y solamente Guamúchil es rural. La PEA tiene el mismo comportamiento: en los distritos urbanos se ocupa en actividades secundarias o terciarias, mientras que en los semirurales o rurales lo hacen en actividades primarias, sin embargo, sólo en Río Verde el ingreso es bajo. En todos los casos el índice de marginalidad es entre medio y muy bajo.

Los ejidos certificados ascienden a 881, lo que representa 6.7% de los núcleos agrarios *Procede*. El tamaño del ejido tipo es diverso: en Cortázar no supera las 500 hectáreas, mientras que en Durango-Laguna y Río Verde es de entre 2 mil 500 y 5 mil hectáreas. Los ejidos se componen principalmente de tierras parceladas, salvo en los últimos dos distritos en los que predomina el uso común.

Se han incorporado al *Procede* 69 mil 470 sujetos agrarios, 4.7% de los atendidos por el Programa. En cuatro DDR (Control, Cortázar, Guamúchil y Río Verde) la edad promedio de los ejidatarios supera los 50 años y las ejidatarias, en todos los casos, son mayores de esta edad. El número de sujetos por ejido es menor a la media nacional que es de 112, salvo en La Cruz y Río Verde en donde los ejidos tienen en promedio entre 112 y 150 sujetos agrarios, de ahí que el índice de concentración de sujetos por ejido sea bajo, la única excepción es Cortázar en donde la presión sobre la tierra es muy alta, lo que se refleja también en un alto fraccionamiento y en el minifundio.

La superficie parcelada promedio por ejidatario es mayor a cinco hectáreas, e incluso en Díaz Ordaz, Abasolo, San Fernando y La Cruz está entre 15 y 25 hectáreas. El índice de Gini es mayor a 0.4000 en Abasolo y Coahuila-Durango, lo que expresa concentración de la tierra parcelada en estos distritos.

Cuadro 6
Características de los distritos que cultivan maíz – sorgo

Distrito	Segundo	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Tamaño de sujetos en el ejido	Ejidatarios	Tecnificación
Abasolo	Sorgo	Alta	Medio	>1,000-1,500	0.6416	Hasta 80	Hasta 50	Media
Guamuchil	Sorgo	Alta	Medio	>1,500-2,500	0.5773	>80-112	>73-100	Alta
La Cruz	Sorgo	Alta	Medio	>1,500-2,500	0.6008	>112-150	>100	Baja
Rio Verde	Sorgo	Alta	Medio	>2,500-5,000	0.1460	>112-150	>73-100	Muy baja
Cortázar	Sorgo	Baja	Bajo	Hasta 500	0.7711	>80-112	>50-73	Alta
Durango-Laguna	Sorgo	Media	Bajo	>2,500-5,000	0.1078	Hasta 80	hasta 50	Media
Aguililla	Sorgo	Media	Medio	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Baja
San Fernando	Maíz	Alta	Bajo	>1,500-2,500	0.6678	>80-112	>50-73	Media
Control	Maíz	Alta	Muy bajo	>500-1,000	0.9228	Hasta 80	>50-73	Alta
Díaz Ordaz	Maíz	Alta	Muy bajo	>500-1,000	0.8620	Hasta 80	Hasta 50	Alta

Maíz-forrajes

En nueve distritos, Cholula, Huamantla, Jalpan, Sahuayo, Texcoco, Tulancingo, Durango-Coahuila, Lagos de Moreno y Villahermosa, el maíz y los forrajes son, en ese orden, los principales cultivos. La ganadería es complementaria y está orientada a la explotación de bovinos, salvo en Huamantla y Tulancingo en donde predominan los caprinos.

En el caso del maíz la actividad productiva se desarrolla en condiciones de temporal en siete DDR, en Durango-Coahuila es de riego y en Sahuayo es de riego-temporal. El uso de fertilizantes, pesticidas y tractor está difundido, no así la semilla mejorada, ya que en seis distritos se usa para el maíz la semilla criolla. La producción es fundamentalmente para la venta, salvo en Jalpan y Tulancingo en donde la producción maicera es generalmente para autoconsumo.

En cuanto a la ruralidad, a excepción de Jalpan, se encontró similitud en el grupo, la población habita mayoritariamente en localidades mayores de 2 mil 500 habitantes; la PEA se ocupa en actividades secundarias y terciarias, y la marginalidad es entre media y baja.

Se han certificado 802 ejidos, 6.1% de los núcleos *Procede*. El ejido tipo es de extensión pequeña, no mayor a mil 500 hectáreas, salvo en Durango-Coahuila. Otra de las características de este grupo es que los ejidos se componen principalmente de tierras parceladas, a excepción de Jalpan y Durango-Coahuila en donde predomina el uso común.

El *Procede* ha atendido a 102 mil 066 personas, 6.9% de los sujetos agrarios. La edad promedio de los ejidatarios es de entre 45 y 50 años, salvo en Jalpan, Sahuayo y Texcoco en donde son mayores de 50 años, en el caso de las ejidatarias se repite el comportamiento antes descrito, es decir, son mayores de 50 años en todos los DDR. El número de sujetos agrarios por ejido varía, en Huamantla y Cholula son más de 150 sujetos, mientras que en Jalpan y Lagos de Moreno no supera los 80 sujetos, sin embargo, en la mayoría de los distritos el ejido cuenta con más sujetos que la media nacional; esta característica, asociada al ejido pequeño, da como resultado una mayor presión sobre la tierra. En dos terceras partes de los distritos hay minifundio.

El tamaño pequeño de los ejidos y la alta cantidad de sujetos por unidad de superficie, ocasiona que las parcelas de los ejidatarios no sean mayores de 10 hectáreas. Esta gran uniformidad en el tamaño de los predios se refleja en el índice de Gini que es menor en todos los casos a 0.4000, salvo en Villahermosa, en donde es de 0.4890, lo que hace evidente la alta desigualdad en la distribución de la tierra parcelada.

Cuadro 7
Características de los distritos que producen maíz – forrajes

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Durango-Coahuila	Forraje	Baja	Bajo	>2,500-5,000	0.0962	>80-112	>50-73	Alta
Lagos de Moreno	Forraje	Baja	Bajo	>500-1000	0.5468	Hasta 80	Hasta 50	Media
Sahuayo	Forraje	Baja	Bajo	>500-1,000	0.7695	>112-150	>73-100	Media
Villahermosa	Forraje	Baja	Bajo	>500-1,000	0.7966	>112-150	>50-73	Muy baja
Huamantla	Forraje	Media	Bajo	>500-1,000	0.8420	>150	>100	Media
Tulancingo	Forraje	Media	Medio	Hasta 500	0.6176	>80-112	>50-73	Baja
Jalpan	Forraje	Muy alta	Alto	>1,000-1,500	0.2198	Hasta 80	>50-73	Muy baja
Cholula	Forraje	Muy baja	Bajo	Hasta 500	0.6067	>150	>100	Media
Texcoco	Forraje	Muy baja	Muy bajo	Hasta 500	0.8071	>112-150	>100	Baja

Maíz-hortalizas

Este grupo se compone de 21 distritos, siete se localizan en el norte, siete en el sur, seis en el centro y uno en el occidente del país. El maíz es el primer cultivo y las hortalizas son el segundo, salvo en los distritos de Ensenada y La Paz, en donde aparecen como primer cultivo; en La Paz los frutales son el segundo cultivo. La ganadería de bovinos aparece como actividad complementaria en casi todos los distritos, menos en Galeana que es de caprinos y en Mérida y Valladolid que es apícola.

La actividad agrícola se da mayoritariamente en tierras de temporal, salvo en La Paz y Río Florido en donde son de riego. El uso de fertilizantes es frecuente o generalizado, a excepción de Tizimín, Palenque y Galeana, en donde es bajo. Por su parte, los pesticidas están un poco más difundidos, aunque casi no se utilizan en Ciudad Fernández y Huichapan. A diferencia de lo que se podría esperar, el uso de semilla mejorada es muy bajo, debido a la preponderancia del cultivo del maíz. Sólo en los distritos de Ensenada, La Paz, La Barca, Parral y Río Florido es generalizado el uso de semilla mejorada, en los otros 15 distritos se utiliza semilla criolla, asimismo el uso del tractor no es muy frecuente. La producción es para el mercado, excepto en Mixquiahuala y Villa Ocampo en donde la producción de maíz se dedica al autoconsumo.

La marginalidad es baja o muy baja en 13 distritos de este grupo; media en Champotón y Libres; alta en Galeana, Huichapan, Tecamachalco, Tizimín y Valladolid, y muy alta en Palenque. La baja marginalidad se refleja en la ruralidad, dos terceras partes de los distritos son semiurbanos o urbanos; la PEA en el sector primario es muy baja en 10 DDR, sin embargo, el ingreso no es muy alto, pues sólo en los distritos de Ensenada, La Paz, Parral, Querétaro, La Barca, Río Florido y Toluca rebasa en promedio dos salarios mínimos.

Los ejidos certificados son mil 569, 11.9% del total de núcleos realizados por el *Procede*. El tamaño de los ejidos y el destino de sus tierras varía de acuerdo con su ubicación geográfica, por lo general los del norte son ejidos grandes, mayores a 5 mil hectáreas y predomina la superficie de uso común; los del centro y dos del sur (Palenque y Mérida) tienen menos de mil hectáreas y son parcelados; los del sur son un poco mayores de mil 500 hectáreas.

Cuadro 8
Características de los distritos que producen maíz – hortalizas

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Valladolid	Hortalizas	Alta	Alta	>1,500-2,500	0.0525	Hasta 80	>50-73	Muy baja
Campeche	Hortalizas	Baja	Bajo	>2,500-5,000	0.0612	Hasta 80	>50-73	Baja
Chetumal	Hortalizas	Baja	Bajo	>5,000	0.0036	>80-122	>50-73	Baja
La Barca	Hortalizas	Baja	Bajo	>500-1,000	0.6952	>150	>50-73	Alta
Mérida	Hortalizas	Baja	Bajo	>500-1,000	0.1694	>80-112	>50-73	Muy baja
Río Florido	Hortalizas	Baja	Bajo	>2,500-5,000	0.1051	Hasta 80	Hasta 50	Alta
Tecamachalco	Hortalizas	Media	Alto	>500-1,000	0.5069	>112-150	>100	Baja
Tizimin	Hortalizas	Media	Alto	>1,500-2,500	0.6992	>80-112	>50-73	Muy baja
Ciudad Fernández	Hortalizas	Media	Bajo	>2,500-5,000	0.1306	>150	>100	Muy baja
Mixquiahuala	Hortalizas	Media	Bajo	>500-1,000	0.4020	>112-150	>100	Baja
Chamotón	Hortalizas	Media	Medio	>1,000-1,500	0.4712	>80-112	>50-73	Baja
Galeana	Hortalizas	Muy alta	Alto	>2,500-5,000	0.1472	Hasta 80	>50-73	Muy baja
Huichapan	Hortalizas	Muy alta	Alto	>500-1,000	0.3147	>80-112	>73-100	Muy baja
Villa Ocampo	Hortalizas	Muy alta	Bajo	>5,000	0.0731	>80-112	>73-100	Muy baja
Libres	Hortalizas	Muy alta	Muy Alta	>500-1,000	0.7350	>150	>100	Media
Palenque	Hortalizas	Muy alta	Alta	>500-1,000	0.9156	>80-112	>50-73	Muy baja
Toluca	Hortalizas	Muy baja	Bajo	Hasta 500	0.7563	>150	>100	Media
Parral	Hortalizas	Muy baja	Muy bajo	>2,500-5,000	0.1394	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Ensenada	S/proa.	Muy baja	Muy bajo	>5,000	0.2520	>80-112	>50-73	Media
La paz	Frutales	Muy baja	Muy bajo	>5,000	0.0630	>112-150	>50-73	Alta
Querétaro	Hortalizas	Muy baja	Muy bajo	>500-1,000	0.5126	>112-150	>50-73	Baja

Los ejidatarios, poseisionarios y avecindados son 181 mil 599, 12.4% de los atendidos por el *Procede*. El número de sujetos agrarios por ejido no presenta un patrón de comportamiento, aunque se podría concluir que a mayor superficie de uso común corresponde un menor número de sujetos y viceversa.

La edad de los ejidatarios en los distritos del sur del país es, en promedio, menor de 45 años, mientras que en los del centro y norte es mayor. Las ejidatarias, a diferencia de los grupos anteriores, son más jóvenes, especialmente en el sur, en donde, en todos los casos, son menores de 50 años. La superficie parcelada por ejidatario en los ejidos del centro del país tiene como máximo 10 hectáreas, en el norte y sur de la República en la mayoría de los DDR los ejidatarios tienen un promedio mayor, salvo en Ciudad Fernández, Galeana, Villa Ocampo y Mérida.

Igualmente, se observa un patrón de comportamiento regional en la presencia del minifundio, ya que de los ocho distritos, seis se localizan en el centro del país y los otros dos son Mérida y Ciudad Fernández. Por el contrario, en la desigualdad de la distribución de la tierra parcelada no existe una relación directa entre la ubicación geográfica del distrito y el índice de Gini, tampoco en el predominio al interior del ejido de las tierras de uso común o parcelada. Los cinco DDR con mayor desigualdad son Ensenada, La Paz, Campeche y Mérida, en donde la mayor parte de las tierras son de uso común, y Palenque en donde la tierra parcelada es preponderante.

Maíz-agroindustriales

En 32 distritos, cinco del sur, siete del norte, 15 del centro y cinco de occidente, el maíz es el primer producto y el segundo es un cultivo agroindustrial, salvo en Fortín, Ciudad Alemán y Mante donde es la caña y Coahuila-Durango y Valle Juárez, donde lo es el algodón. En el segundo cultivo encontramos variaciones, en los cinco distritos mencionados es el maíz, en 19 la caña, el café en Huauchinango, Pichucalco, Tapachula y Coatepec; el algodón en El Carmen y Casas Grandes, y la cebada en Pachuca y Calpulalpan. La ganadería está orientada a bovinos, salvo en Izúcar de Matamoros y Tehuacán que es de caprinos.

La agricultura con mayor frecuencia se da en tierras de temporal, salvo en los distritos algodoneros de El Carmen, Coahuila-Durango y Casas Grandes, y los cañeros de Uruapan y Zamora. La utilización de fertilizantes y pesticidas está muy difundida. En el caso de las semillas mejoradas su uso es frecuente en dos terceras partes de los DDR, lo que es un cambio respecto a los demás grupos, lo que se

explica porque las agroindustrias requieren productos con determinadas características y suministran los insumos. La producción se destina sólo a la venta, salvo en el distrito de Tehuacán, en donde una parte de la producción de maíz es para autoconsumo. Se puede afirmar que en estos cultivos se utiliza una fuerte inversión en insumos.

En cuanto a las características demográficas y de ocupación se podría esperar una marginalidad menor, sin embargo, esto no es del todo cierto. Una cuarta parte de los distritos presentan marginalidad alta, e incluso en Pichucalco es muy alta, asimismo, en cerca de la mitad de los distritos la PEA primaria es alta, por lo que se podrían esperar ingresos bajos, lo que ocurre sólo en una tercera parte de los DDR. Por último, sólo en Comitán y Pichucalco la mayoría de la población vive en localidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Los ejidos certificados ascienden a 2 mil 574, 19.6% de los núcleos regularizados por el *Procede*; se caracterizan por ser pequeños, menores de mil 500 hectáreas, sólo Casas Grandes y Valle de Juárez alcanzan las cinco mil; predomina la superficie parcelada y el número de sujetos agrarios no es mayor de 150, salvo en los distritos del centro del país y de Jalisco, en donde se rebasa este número. En estos distritos la concentración de sujetos por superficie es alta.

Los sujetos que han certificado son 293 mil 387, 20% de los atendidos por *Procede*. La edad promedio de los ejidatarios es de entre 45 y 50 años y la de las ejidatarias es mayor, a excepción de Pánuco, Tapachula, Tuxtepec, Casas Grandes, El Carmen, Emiliano Zapata y Huauchinango.

La superficie parcelada media por ejidatario, en la mayoría de los distritos no es mayor de 15 hectáreas, e incluso en Pachuca, Tehuacán, Zacatepec-Galeana, Calpulalpan y Coatepec son menores de cinco, estos últimos presentan también fraccionamiento de la tierra y minifundio; con esta característica se encuentran también Comitán, Izúcar de Matamoros, Pátzcuaro y Ciudad Valles. En todos aquellos DDR en donde la superficie parcelada es mayoritaria, los ejidos no superan las mil 500 hectáreas y el número de sujetos por ejido es superior a la media nacional. Se presenta además minifundio, los distritos con esta configuración por lo general se encuentran en el centro del país.

Por último, sólo en El Carmen, Emiliano Zapata, Valle Juárez, Coahuila-Durango, Ahuacatlán, Ciudad Guzmán y Ciudad Valles el índice de Gini es superior a 0.4000, es decir, hay desigualdad en la distribución de la tierra parcelada.

Cuadro 9
Características de los distritos que producen maíz – agroindustriales

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Casas Grandes	Algodón	Baja	Bajo	>5,000	0.0675	>80-112	>73-100	Media
El Carmen	Algodón	Baja	Bajo	>5,000	0.0552	Hasta 80	Hasta 50	Alta
Tapachula	Café	Alta	Medio	>500-1,000	0.9022	>150	>73-100	Baja
Coatepec	Café	Media	Medio	Hasta 500	0.7280	>112-150	>73-100	Baja
Huachinango	Café	Muy alta	Alto	Hasta 500	0.8702	>80-112	>50-73	Baja
Pichucalco	Café	Muy alta	Muy alto	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	>Sin inf.	Muy baja
Pánuco	Caña	Alta	Alto	>500-1,000	0.9056	Hasta 80	>hasta 50	Baja
San Andrés Tuxtla	Caña	Alta	Alto	>500-1,000	0.9444	>80-112	>50-73	Media
Tuxtepec	Caña	Alta	Alto	>1,000-1,500	0.7064	>112-150	>50-73	Media
Emiliano Zapata	Caña	Alta	Medio	>1,500-2,500	0.8775	>112-150	>50-73	Baja
La Antigua	Caña	Alta	Medio	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Alta
Cd. Guzmán	Caña	Baja	Bajo	>500-1,000	0.6146	>80-112	>50-73	Media
Uruapan	Caña	Baja	Bajo	>500-1,000	0.3969	Hasta 80	Hasta 50	Alta
Zamora	Caña	Baja	Bajo	>500-1,000	0.4873	>Sin inf.	>50-73	Alta
Izucar de Matamoros	Caña	Media	Alto	>500-1,000	0.4851	>112-150	>73-100	Baja
Ahuacatlán	Caña	Media	Bajo	>1,500-2,500	0.4640	>150	>73-100	Alta
Ameca	Caña	Media	Bajo	>1,000-1,500	0.4618	>150	>73-100	Alta
El Grullo	Caña	Media	Bajo	>1,000-1,500	0.5256	>80-112	Hasta 50	Media
Pátzcuaro	Caña	Media	Medio	>500-1,000	0.4965	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Tehuacán	Caña	Media	Medio	>1,500-2,500	0.2406	>112-150	>100	Muy baja
Cd. Valles	Caña	Muy alta	Alto	>500-1,500	0.5936	>80-112	>50-73	Baja
Comitán	Caña	Muy alta	Alto	>Sin inf.	Sin inf.	>Sin inf.	Sin inf.	Baja
Zacatepec-Galeana	Caña	Muy baja	Bajo	>500-1,000	0.6961	>150	>100	Alta
Colima	Caña	Muy baja	Muy bajo	>1,500-2,500	0.7706	>112-150	>73-100	Alta
Zapopan	Caña	Muy baja	Muy bajo	>500-1,000	0.7443	>150	>73-100	Alta
Calpulalpan	Cebada	Baja	Bajo	>500-1,000	0.7499	>150	>100	Media
Pachuca	Cebada	Baja	Bajo	>500-1,000	0.6511	>150	>100	Baja
Fortín	Café	Media	Medio	>Hasta 500	0.9196	Hasta 80	Hasta 50	Media
Valle de Juárez	Hortalizas	Muy baja	Muy bajo	>5,000	0.2065	>112-150	>73-100	Alta
Coahuila-Durango	Maíz	Media	Bajo	>1,000-1,500	0.3059	>112-150	>50-73	Alta
Mante	Maíz	Media	Bajo	>500-1,000	0.7515	>hasta 80	Hasta 50	Alta
Cd. Alemán	Maíz	Media	Medio	>500-1,000	0.9515	>80-112	Hasta 50	Alta

Maíz-frutales

Se identificaron 19 distritos, seis en el norte, nueve en el centro y cuatro en el sur, que tienen como principal cultivo el maíz y como segundo frutales, aunque en los distritos de Apatzingán, Caborca, Coahuayana y Martínez de la Torre, los frutales aparecen como el cultivo más importante y asociado, en el caso del primer DDR, al sorgo, en el siguiente al trigo y en los dos últimos al maíz. La ganadería presenta la misma característica que los grupos anteriores, sólo en un distrito, Teziutlán, la principal actividad es la avicultura.

Esta agricultura se desarrolla en tierras de temporal, a excepción de Tecomán, Cañada, Apatzingán y Caborca en donde hay riego. El uso de fertilizantes y pesticidas es frecuente, salvo en Montemorelos, Saltillo, Victoria y Huejutla, lo que se puede explicar en el caso de los tres primeros por las bajas precipitaciones. La utilización del tractor no es muy alta ya que en los frutales utilizan poco esta maquinaria. Para el cultivo del maíz predomina el uso de semilla criolla, la producción se destina a la venta, menos en Jalpa que es para autoconsumo.

57.8% de los distritos son semirurales o rurales, y 42.2% son semiurbanos y urbanos, en los primeros la PEA se ocupa principalmente en actividades primarias, mientras que en los segundos en actividades secundarias o terciarias, esto se refleja en el ingreso, los DDR más rurales reportan en su mayoría percepciones no mayores a un salario mínimo y presentan un índice de marginalidad alta, mientras que los más urbanos perciben dos o más salarios y su marginalidad es baja.

Son mil 444 los ejidos certificados, lo que representa 11% de los núcleos *Procede*. El tamaño promedio de los ejidos en ocho distritos es menor a mil hectáreas; en dos es entre mil y mil 500 y en el resto es mayor a mil 500. Una característica en común es el predominio de la tierra parcelada, sólo en Saltillo, Cañada y Caborca los núcleos de población agrarios se componen principalmente de tierras de uso común.

El número de ejidatarios, posesionarios y avecindados que han certificado es 140 mil 303, 9.5% de los atendidos por el *Procede*. La edad promedio de los ejidatarios no es mayor de 50 años, salvo en Jalpa; las ejidatarias en promedio tienen más de 50 años en la mitad de los DDR y en la otra mitad (Tuxpan, Cañada, Cárdenas, Costa, Huayacocotla, Huejutla, Istmo y Caborca) son menores.

El número de sujetos agrarios por ejido es menor a la media nacional en dos terceras partes de los distritos y sólo en Tecomán, Teziutlán, Cárdenas y Costa superan los 150 integrantes. En aquellos DDR en donde los ejidos cuentan con pocos ejidatarios, poseisionarios y avecindados y superficies mayores a mil hectáreas, la concentración de sujetos por superficie es baja.

Cuadro 10
Características de los distritos productores de maíz – frutales

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Martínez de la Torre	Maíz	Alta	Alto	Hasta 500	09431	>80-112	>50-73	Media
Caborca	Trigo	Muy baja	Bajo	>5,000	01205	hasta 80	Hasta 50	Alta
Coahuayana	Maíz	Muy alta	Alto	Sin inf.	Sin inf.	>Sin inf.	Sin inf.	Media
Apatzingán	Sorgo	Baja	Bajo	>500-1,000	08055	>80-112	>50-73	Alta
Huacana	Frutales	Alta	Alto	sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	Baja
Jalpa	Frutales	Alta	Bajo	>1,500-2,5000	05500	>112-150	>73-100	Baja
Cárdenas	Frutales	Alta	Medio	>500-1,000	08850	>150	>50-73	Baja
Montemorelos	Frutales	Baja	Bajo	>1,000-1,500	04823	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Victoria	Frutales	Baja	Bajo	>1,000-1,500	04383	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Atoyac	Frutales	Media	Medio	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	>Sin inf.	Baja
Istmo	Frutales	Media	Medio	>1,500-2,500	06973	>150	>73-100	Baja
Tuxpan	Frutales	Media	Medio	hasta 500	09288	>80-112	>50-73	Media
Teziutlan	Frutales	Muy alta	Alto	>500-1,000	06060	>150	>100	Muy Baja
Cañada	Frutales	Muy alta	Muy alto	>500-1,000	03760	>80-112	>73-100	Baja
Costa	Frutales	Muy alta	Muy alto	>1,500-2,500	09559	>150	>100	Muy Baja
Huayacocotla	Frutales	Muy alta	Muy alto	>500-1,000	05755	Hasta 80	>50-73	Muy Baja
Huejutla	Frutales	Muy alta	Muy alto	hasta 500	07537	>80-112	>73-100	Muy Baja
Tecomán	Frutales	Muy baja	Bajo	>1,500-2,500	07803	>150	>73-100	Alta
Saltillo	Frutales	Muy baja	Muy bajo	>2,500-5,000	01049	Hasta 80	>Hasta 50	Muy Baja

La superficie parcelada promedio por ejidatario varía en los DDR. En dos terceras partes tienen más de 10 hectáreas; en cuatro distritos (Tuxpan, Cárdenas, Huayacocotla y Martínez de la Torre) tienen entre cinco y 10 hectáreas y, con menos de cinco están Teziutlán, Cañada y Huejutla; en estos últimos tres hay minifundio. El coeficiente de Gini en seis distritos es mayor a 0.5000, es decir, hay alta desigualdad en la distribución de la tierra parcelada.

Agropecuarios

En los ejidos certificados de ocho distritos: Ébano, González, Las Choapas, Los Cabos, Sabinas, Tlaltenango, Comondú y Jaltipan, la agricultura y la ganadería tienen importancia económica semejante. En siete DDR, el primer producto es ganadero y sólo en uno el maíz ocupa el primer lugar.

En la ganadería se observa la incorporación generalizada de técnicas de manejo usuales para este tipo de actividad, por ejemplo, la aplicación de vacunas y el baño garrapaticida. Sin embargo, también hay prácticas específicas de acuerdo con la región; en los dos distritos de Baja California Sur es muy bajo el uso de sales minerales, en los otros cuatro distritos del norte es frecuente la construcción de bordos para abrevadero y en los dos de Veracruz no hay esta infraestructura. Una constante general de todos, es el destino de la producción al mercado.

La agricultura se da en condiciones de temporal, menos en Baja California Sur en donde hay riego. Los fertilizantes están muy difundidos en donde hay riego, en cambio en los distritos temporaleros del norte del país, es muy bajo su uso. Los pesticidas en todos los distritos se utilizan frecuentemente. Destaca que en Los Cabos, en donde hay riego generalizado, predomina el uso de semilla criolla.

Las características demográficas y económicas de este grupo son muy homogéneas; la mayoría de la población habita en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes, la proporción de población dedicada a actividades primarias es muy baja, el ingreso promedio es mayor a dos salarios mínimos y la marginalidad es media o baja, sólo Jaltipan no presenta estas características, éste es un distrito de marginalidad alta.

Los ejidos certificados son 593, 4.5% de los núcleos atendidos por el *Procede*. Los ejidos presentan dos comportamientos. En un primer grupo, integrado por los distritos de Ébano, González, Las Choapas, Jaltipan y Tlaltenango, los ejidos son

menores a mil 500 hectáreas, predomina la superficie parcelada, excepto en Tlaltenango, y el número de sujetos por ejido no es mayor de 80, es decir, los ejidos son pequeños en tamaño y número de sujetos agrarios. En un segundo grupo, integrado por Los Cabos, Sabinas y Comondú, los ejidos son mayores de mil 500 hectáreas, la superficie es fundamentalmente de uso común y tienen, salvo Sabinas, entre 80 y 150 sujetos agrarios.

La edad promedio de los ejidatarios no es menor de 50 años, con excepción de Los Cabos y Sabinas. Sólo en Comondú, Choapas y Jaltipan las ejidatarias tienen menos de 50 años. El tamaño promedio de las parcelas en todos los distritos, salvo Los Cabos, es mayor de 10 hectáreas, y en González, Sabinas y Comondú es mayor de 20.

En este conjunto de distritos no hay minifundio. La desigualdad en la distribución de la tierra parcelada es grande; en González, Los Cabos, Sabinas y Comondú el índice de Gini es superior a 0.4000 pero menor de 0.5000.

Cuadro 11
Características de los distritos productores de agropecuarios

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Tlaltenango	Maíz	Alta	Medio	>1,000-1,500	02850	Hasta 80	Hasta 50	Media
Las Choapas	Maíz	Baja	Bajo	>500-1,000	08777	Hasta 80	Hasta 50	Muy baja
Ébano	Maíz	Media	Bajo	>500-1,000	09418	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Los Cabos	Maíz	Muy baja	Bajo	>2,500-5,000	00630	>112-150	>50-73	Alta
Sabinas	Maíz	Muy baja	Bajo	>2,500-5,000	03583	Hasta 80	>50-73	Baja
González	Maíz	Muy baja	Muy bajo	>1,000-1,500	08683	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Comondú	Maíz	Baja	Bajo	>5,000	00323	>80-112	>50-73	Alta
Jaltipan	Bovino	Media	Alto	>500-1,000	09211	Hasta 80	Hasta 50	Baja

Pecuarios

Son 11 distritos, 10 de ellos se localizan en el norte y uno, Tonalá, en Chiapas. La principal actividad económica de los ejidos certificados es la ganadería de bovinos y sólo en Anáhuac y Apodaca se complementa con la producción de caprinos.

Es frecuente la aplicación de vacunas y baños garrapaticidas, lo que no ocurre en el caso del uso de alimentos balanceados, ya que la ganadería es extensiva — característica que implica la construcción de bordos para abrevaderos, que en estos distritos son muy frecuentes, salvo en Sahuaripa y Tonalá—. Además, es frecuente la permanencia del semental.

La población, con excepción de Ures, Moctezuma y Mazatán, se concentra en localidades urbanas, sin embargo, un alta proporción de la PEA está ocupada en actividades primarias y percibe ingresos altos, ningún distrito es de marginalidad alta.

En este grupo existen 231 ejidos certificados, 1.7% de los núcleos atendidos por el *Procede*, los ejidos son de grandes extensiones, salvo en Tonalá donde tienen una superficie promedio poco mayor de mil hectáreas. En ocho DDR predomina la tierra de uso común y en Anáhuac, Laredo y Tonalá la parcelada.

Hay 21 mil 917 sujetos agrarios que cuentan con certificados, equivalentes a 1.4% de los atendidos por *Procede*. El total de ejidatarios, posesionarios y avecindados por ejido es menor a la media nacional, excepto en Tonalá, Ures y Moctezuma. La edad promedio de los ejidatarios en general no supera los 50 años y las ejidatarias son mayores, salvo en Buenaventura y Tonalá.

La gran extensión de los ejidos y el número pequeño de sujetos agrarios explica que los ejidatarios tengan un promedio de tierra de uso común mayor de 20 hectáreas, salvo en Laredo y Tonalá. Sin embargo, existe alta desigualdad en la distribución de la tierra; en nueve distritos el índice de Gini es mayor a 0.4000, ésta es más significativa en Moctezuma, Buenaventura y Sahuaripa, en donde el índice supera los 0.6500 puntos.

Cuadro 12
Características de los distritos con producción pecuaria

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Anáhuac	Caprino	Muy baja	Bajo	>2,500-5,000	0.5806	Hasta 80	>50-73	Baja
Apodaca	Caprino	Muy baja	Muy bajo	>1,500-2,500	0.4601	Hasta 80	Hasta 50	Muy baja
Ures	No hay	Alta	Bajo	>5,000	0.0629	>112-150	>73-100	Alta
Buenaventura	No hay	Media	Bajo	>5,000	0.0925	Hasta 80	>50-73	Alta
Moctezuma	No hay	Media	Bajo	>5,000	0.0897	>150	>100	Baja
Sahuaripa	No hay	Media	Bajo	>2,500-5,000	0.2468	>Hasta 80	Hasta 50	Muy baja
Tonalá	No hay	Media	Medio	>1,000-1,500	0.8686	>112-150	>50-73	Muy Baja
Mazatlán	No hay	Muy alta	Bajo	>5,000	0.0537	>80-112	>50-73	Media
Agua Prieta	No hay	Muy baja	Muy bajo	>5,000	0.0257	>80-112	>50-73	Media
Laredo	No hay	Muy baja	Muy bajo	>1,500-2,500	0.8873	Hasta 80	Hasta 50	Baja
Magdalena	No hay	Muy baja	Muy bajo	>5,000	0.0623	>80-112	>50-73	Media

Forestales

A este grupo pertenecen los distritos de Frontera, San Juanito, Santiago Papasquiaro, Balleza y El Salto. La silvicultura es la principal actividad y se combina, en el caso del primer distrito, con la ganadería y en los otros cuatro con el cultivo de maíz.

Para la explotación forestal, la tecnología es media, salvo en Frontera donde es muy baja. La reforestación es baja, sólo en la tercera parte de los ejidos de estos distritos se lleva a cabo. La proporción de núcleos que controla las plagas forestales, no rebasa 30% y en Frontera es nulo; en más de 70% de los ejidos se practica la selección de árboles para el corte.

La agricultura es temporalera, la semilla criolla y los fertilizantes están difundidos, mientras no lo están los pesticidas. Toda la producción agrícola es para el autoconsumo. En la ganadería se aplican técnicas de manejo (vacunación, baño garrapaticida, sales minerales) y, en contraste con la agricultura, la producción pecuaria es para la venta.

El índice de ruralidad es muy alto, con excepción de Frontera, que presenta características diferentes; en los otros cuatro distritos la mayoría de la población habita en localidades rurales, la PEA se ocupa principalmente en actividades primarias, el ingreso es bajo y tienen marginalidad media o alta.

Los ejidos certificados son 244, lo que representa 1.8% de los núcleos certificados por el *Procede*, su tamaño es mayor a 5 mil hectáreas; se componen fundamentalmente de superficie de uso común, el número de sujetos por ejido es menor a la media nacional, con excepción de Balleza.

Los sujetos agrarios que cuentan con certificados son 22 mil 520, 1.5% de los atendidos por el *Procede*. Los ejidatarios en promedio son menores de 50 años y las ejidatarias superan esta edad en Santiago Papasquiario y El Salto.

Los ejidos son grandes y con pocos sujetos, pero la superficie es mayoritariamente de uso común, por lo tanto, la tierra parcelada no es grande, por ejemplo, los ejidatarios de Santiago Papasquiario y Balleza cuentan con parcelas promedio con una superficie entre cinco y 10 ha. Estas características son acordes con la baja desigualdad en la distribución de la tierra parcelada, con excepción de Frontera en donde es muy alta; el índice de Gini es de 0.7230, uno de los más altos a nivel nacional.

Cuadro 13
Características de los distritos con producción forestal

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Frontera	Caprino	Muy baja	Muy alto	>5,000	01504	Hasta 80	Hasta 50	Muy baja
San Juanico	Forrajes	Muy alta	Alto	>5,000	Sin inf.	>80-112	>100	Muy baja
Santiago Papasquiario	Forrajes	Muy alta	Medio	>5,000	00376	>80-112	>73-100	Baja
El Salto	No hay	Alta	Medio	>5,000	Sin inf.	>80-112	>73-100	Muy baja
Balleza	No hay	Muy alta	Alto	>5,000	00010	>150	>100	Muy baja

Pesquero

En un solo distrito, Mulegé, se reportó como principal actividad económica en los ejidos certificados la pesca. La ganadería bovino-caprino es la segunda y la agricultura maíz-forrajera la tercera.

En la ganadería es frecuente la aplicación de vacunas, aunque no se usa el baño garrapaticida, sales minerales ni los alimentos balanceados. La agricultura es de riego, el uso de fertilizantes, pesticidas y tractor es frecuente y se siembra con semilla mejorada. En ambos casos, la producción es para la venta.

Mulegé es semiurbano, la mayoría de la PEA se ocupa en actividades no primarias, el ingreso es alto y la marginalidad baja.

Se han certificado 20 núcleos de población con mil 462 sujetos agrarios, el ejido tipo tiene una extensión mayor a las 5 mil hectáreas, en su mayoría de uso común, con menos de 80 ejidatarios, posesionarios y avecindados. Los ejidatarios son menores de 45 años y las ejidatarias menores de 50 años. El tamaño promedio de sus parcelas es mayor a 25 hectáreas, no existe el minifundio y la desigualdad en la distribución de la tierra es alta.

Cuadro 14
Características de Mulegé distrito pesquero

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Mulegé	Caprino	Baja	Bajo	>5,000	0.0390	Hasta 80	Hasta 50	Alta

Con actividad fuera del núcleo de población agrario

Sólo el distrito de Río Conchos reporta que su principal actividad económica se desarrolla fuera del núcleo, muy probablemente en actividades primarias. Tiene como actividad complementaria la ganadería de bovinos, con empleo de técnicas tales como la aplicación de vacunas, bordos para abrevadero, permanencia del del semental y sales minerales, sin embargo, es baja la utilización de alimento balanceado y el baño garrapaticida. Toda la producción se destina a la venta.

Este distrito es semiurbano, la PEA ocupada en actividades primarias es alta con ingreso medio y baja marginalidad. Se han regularizado 28 ejidos y mil 659 sujetos agrarios cuentan con certificados del *Procede*; el núcleo tipo tiene una superficie promedio mayor de 5 mil hectáreas, casi en su totalidad es de uso común; cuenta con menos de 80 ejidatarios, posesionarios y avecindados. Los ejidatarios en promedio tienen 45.3 años y las ejidatarias 48.8 años. El tamaño de sus parcelas está entre cinco y 10 hectáreas, no existe minifundio y la desigualdad en la distribución de la tierra es muy baja.

Cuadro 15
Características de Río Conchos, distrito con actividad fuera de núcleo

Distrito	Segundo producto	Ruralidad	Índice de Marginalidad	Tamaño del Ejido tipo	% superficie parcelada	Número de sujetos en el ejido tipo	Ejidatarios	Tecnificación
Río Conchos	No hay	Baja	Bajo	>5,000	0.0341	Hasta 80	Hasta 50	Baja

Conclusiones

- El sector ejidal certificado es predominantemente agrícola y especialmente maicero. Este cultivo se siembra prácticamente en todo el país, aunque con diferencias en cuanto a su importancia; en 158 DDR es el principal producto y en 18 el segundo. El maíz se cultiva tanto en tierras de temporal como de riego y con gran diversidad tecnológica.
- La principal actividad pecuaria es la explotación de ganado bovino; se encuentra en 90% de los distritos y en ocho es la principal fuente de ingreso de los ejidatarios. Las otras actividades ganaderas: caprina, apícola, avícola y porcícola tienen menor importancia y están geográficamente más delimitadas.
- En 82.7% de los DDR la superficie de labor es principalmente de temporal, lo que indica que en el país la mayor parte de la tierra ejidal depende de la precipitación pluvial. Sólo en 24 distritos, que se concentran en estados del norte, la superficie de labor es predominantemente de riego.
- En poco más de la mitad (104) de los DDR, distribuidos en todo el país, más de 55% de los ejidos utilizan semilla criolla, lo que es comprensible ya que en la mayoría de los ejidos se produce maíz. En contraste, el uso de semillas mejoradas se restringe a 33.9% de los distritos, que pertenecen principalmente a estados del norte y centro del país. Por otra parte, independientemente del paquete tecnológico empleado y de la disponibilidad de agua, la gran mayoría de los ejidos venden toda o, cuando menos, gran parte de su producción.
- En los distritos donde se cultiva únicamente maíz, el ejido tipo es pequeño con una gran concentración de sujetos agrarios; la mayor parte tiene altos índices de ruralidad, la superficie es principalmente parcelada y están distribuidos en el centro y sur del país.
- Los distritos productores de frijol, se localizan fundamentalmente en los estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua, donde se cultiva en el ciclo primavera-verano y bajo condiciones de temporal, y en Nayarit y Sinaloa, en otoño-invierno, en tierras de buen temporal o de riego. En el ejido tipo viven entre 80 y 150 sujetos agrarios, es decir, un promedio alrededor de la media nacional. Tiene más de mil 500 hectáreas y predominan las tierras de uso común.

- La producción de arroz es fundamentalmente de temporal y su destino es el mercado; se encuentra asociada al maíz, que es el principal cultivo. El ejido tipo es pequeño, con menos de mil hectáreas y un número de sujetos menor a la media, por lo que no es fuerte la presión sobre la tierra parcelada. Existe baja desigualdad en la distribución de ésta. Los siete distritos productores de arroz se encuentran dispersos en el país.
- Los DDR con ejidos productores de trigo se encuentran en zonas tradicionalmente reconocidas como trigueras del norte y centro del país; con tierras de riego; presentan uso generalizado de insumos y tractor; la producción se destina a la venta; la ruralidad es media o baja; los ingresos son altos, y hay diferencias sustanciales entre los distritos respecto al tamaño del ejido y a la cantidad de sujetos.
- Los ejidos que producen sorgo se encuentran en regiones muy delimitadas (Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas y Sinaloa). Está asociado al maíz, la producción es para la venta, la marginalidad es media, la tierra es fundamentalmente parcelada, el ejido tiene superficies muy variables, entre 500 y 5 mil hectáreas, pero en general tienen menos de 150 sujetos.
- En los distritos donde los ejidos producen forrajes, se encuentra difundido el uso de insumos, se produce para la venta; se consideran de baja ruralidad y marginalidad; el ejido tipo es menor a mil 500 hectáreas, sobre todo parceladas; el ejidatario posee en promedio menos de 10 hectáreas; hay presencia de minifundio y presión sobre la tierra.
- Los distritos con ejidos productores de hortalizas se encuentran en 14 entidades, en la mayoría están asociadas al maíz como primer cultivo; los fertilizantes y pesticidas están ampliamente difundidos para las hortalizas, no así para la gramínea; es común la semilla mejorada; la producción es para el mercado nacional. El tamaño de los ejidos varía de acuerdo con su ubicación geográfica y el destino de las tierras, por lo general los del norte son ejidos grandes, mayores a 5 mil hectáreas y predomina la superficie de uso común; los del centro y sur tienen menos de mil y son parcelados.
- Los distritos en los que se combina el maíz con cultivos agroindustriales, como café, se ubican en Veracruz, Chiapas y Puebla; caña de azúcar en los estados del centro y sur, y algodón en el norte. En general presentan una mayor diversidad de cultivos; es frecuente el uso de fertilizantes y pesticidas así como el empleo de semilla mejorada; la producción es para la venta. El ejido es menor de mil 500 hectáreas, mayoritariamente de superficie parcelada, con predios menores a 15

hectáreas y con menos de 112 sujetos por ejido. La concentración es alta y se presenta minifundio, casi siempre, en el centro del país.

- **Frutales.** Los distritos productores se encuentran dispersos en el país. Se producen principalmente en tierras de temporal asociados con el maíz; la producción es para la venta; la superficie es generalmente parcelada. En la mitad de los distritos la extensión del ejido es menor de mil hectáreas y en una proporción similar es mayor de mil 500 hectáreas. El número de sujetos es menor a la media nacional, es decir, es baja la proporción de sujetos por superficie.

- **Agropecuarios.** Son aquellos distritos en los que para los ejidatarios tiene una importancia similar la producción agrícola y la ganadera. Se localizan en el norte del país y en Veracruz. Una constante general de todos es destinar la producción al mercado. Las características demográficas y económicas de este grupo son muy similares, la mayoría de la población habita en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes; la proporción de población dedicada a actividades primarias es muy baja; el ingreso promedio es mayor a dos salarios mínimos y la marginalidad es media o baja. El tamaño promedio de las parcelas en casi todos los distritos es mayor de 10 hectáreas, e incluso en tres de ellos supera las 20.

- Existen 11 distritos pecuarios, 10 de ellos se localizan en el norte. Se dedican a la producción fundamentalmente bovina. La población en general se concentra en localidades urbanas, sin embargo, un alta proporción de la PEA está ocupada en actividades primarias; cuentan con ingresos económicos altos; ningún distrito es de marginalidad alta. La gran extensión de los ejidos y el número pequeño de sujetos agrarios implica que los ejidatarios tengan un promedio de tierra de uso común mayor de 20 hectáreas; no existe el minifundio. Sin embargo, hay un alta desigualdad en la distribución de la tierra parcelada, en nueve de los distritos el índice de Gini es mayor a 0.4000.

- **Forestales.** Es la principal actividad de los ejidatarios en cinco DDR del norte del país y está asociada a la producción de maíz dedicado al autoconsumo. Los ejidos son grandes, mayores de 5 mil hectáreas y son pocos los sujetos, la superficie es mayoritariamente de uso común, por lo tanto la tierra parcelada no es grande, las parcelas promedio tienen entre cinco y 10 hectáreas. Estas características se reflejan en la baja desigualdad de la distribución de la tierra parcelada, con excepción de Frontera en donde es muy alta. En general la ruralidad es alta y también la marginalidad.